

Una respuesta al embarazo vulnerable

El 21 de mayo del año pasado, la Presidenta Bachelet nos invitó, en relación con el tema del aborto, a no llegar tarde.

En esa ocasión nos llamó a no dejar solas a esas mujeres que tanto sufren por problemas en sus embarazos. Esas mujeres valientes que muchas veces, sabiendo que no tendrán las condiciones necesarias para poder cuidar de la manera que ellas desearían a sus hijos, llevan adelante su embarazo haciendo frente a la presión social que incluso en algunos casos llega a la violencia.

Conocemos la realidad de miles de mujeres que hoy viven un embarazo vulnerable y empatizamos con ellas. Entendemos que no pueden seguir esperando, especialmente cuando la sociedad y sus autoridades parecen no querer darles respuestas efectivas. A ellas hoy las estamos dejando de lado.

Durante los últimos días, con preocupación, hemos conocido a través de la prensa unas minutas que muestran cómo será el proceder del Gobierno. Creemos que, en esta ocasión, la solución propuesta no está yendo a la raíz del problema, no está combatiendo las causas que empujan a que aquellas mujeres consideren el aborto como la solución de sus problemas.

Tenemos que salir al encuentro de ellas, tenemos que prestarles un verdadero soporte. Es por esto que junto a otros diputados de la República, de sensibilidades transversales, ingresamos el día de ayer un proyecto de ley de Apoyo Integral al Embarazo Vulnerable.

Nuestro cuerpo jurídico, tanto en sus leyes nacionales como en los tratados internacionales, muestra con toda claridad que existe una exigencia por parte del Estado de velar para que los embarazos vulnerables se puedan desarrollar naturalmente con el apoyo que la situación específica lo requiera, cuidando la integridad del niño que está por nacer, pero sobre todo velando por el bien integral de esa mujer que, por circunstancias psicosociales o por complicaciones de su embarazo, se encuentra frente a una situación de vulnerabilidad. El aborto no puede ser visto como una salida ante estas situaciones porque atenta contra la integridad de la mujer, afectándola en su salud física y psicológica.

Y no sólo eso. La última evidencia especializada nos muestra que la solución más efectiva frente a los embarazos vulnerables consiste en generar redes de apoyo que ataquen las causales que están detrás de esa vulnerabilidad. El estudio "Embarazo vulnerable: realidad y propuestas", publicado por las ONG IdeaPaís y Comunidad y Justicia, muestra cómo los factores de vulnerabilidad se explican por circunstancias que son ajenas a la

mujer: en más del 90% de los casos existe abandono, violencia intrafamiliar, presión de la pareja, coerción y miedo. La buena noticia es que frente a esta cruda realidad de abandono social, los programas de acompañamiento logran revertir la intención de aborto en más del 85% de los casos, entregando una respuesta humanizante, que tiene por objetivo el bien de la mujer y su integridad.

El proyecto de ley de apoyo a la maternidad que presentamos se centra en otorgar una respuesta efectiva a esas mujeres que requieren apoyo ante esa situación de fragilidad, incluyendo, además, medidas específicas para evitar atentados discriminatorios.

Ante la invitación que se ha hecho a debatir frente a este tema, nosotros hoy queremos proponer una salida efectiva que ponga en el centro del debate la integridad de la mujer, y que además entregue soluciones reales a aquellas mujeres que deben lidiar con un embarazo vulnerable. Esperamos que desde la opinión pública se reciba este proyecto como una oportunidad real de avanzar como sociedad para lograr que el Estado deje su negligencia frente a esta situación.

Alejandra Sepúlveda O.

Jorge Sabag V.

Iván Fuentes C.

Diputados de la República de Chile